

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Alicante, 21 de octubre de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Concurso número 243. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-18). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en fundamentos de programación.

Concurso número 244. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-105). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en Álgebra y estructuras discretas aplicadas a la Informática.

Concurso número 245. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-106). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en Álgebra y Matemática discreta.

Concurso número 246. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-107). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Actividades a realizar: Docencia en programación.

Concurso número 247. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria (EP-A-111). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica y Cartografía. Actividades a realizar: Docencia en Geometría descriptiva.

27257 RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y Resolución de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de octubre de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Plaza número 44/91

Comisión titular:

Presidente: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Felipe Prieto Montaña, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Gómez Piquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Inmaculada Avila Jurado, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y don Rafael Mayer Valor, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Emilio Espinosa Velázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Sanz Parejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Luis Viñas Borrel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Eloy Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 2/91

Comisión titular:

Presidente: Don Cristóbal Belda Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María Concepción García Gaínza, Catedrática de la Universidad de Navarra.

Vocales: Doña María del Carmen Lacarra Ducay, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña María del Carmen Fraga González, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y doña María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier de la Plaza Santiago, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María del Ripoll Freixa Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona, y don Antonio Fernández Puertas, Catedrático de la Universidad de Granada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

27258 ACUERDO de 31 de octubre de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por los sistemas de concurso de méritos y libre designación, en las Consejerías de Hacienda, Presidencia, Política Territorial, Cooperación, Economía y Educación.

La Ley 1/1986, de 10 de abril, reguladora de la Función Pública Regional, prevé en su artículo 55 la posibilidad de efectuar convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo abiertos a otras Administraciones.

Atendiendo a las necesidades y propuestas cursadas a tal efecto por las Consejerías de Hacienda, Presidencia, Política Territorial, Cooperación, Economía y Educación, bien por la especialidad de las actividades encomendadas o bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejan, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y previa deliberación, acuerda:

Primero.—Convocar la provisión de los puestos de trabajo reservados a los funcionarios que se incluyan dentro del correspondiente anexo, mediante el sistema de provisión, que en el mismo se determina en cada una de las Consejerías que igualmente se indica.

Segundo.—La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda.

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional se publican como anexos al presente acuerdo.

Tercero.—Los funcionarios seleccionados para la cobertura de los puestos de trabajo de esta convocatoria que procedan de otras Administraciones, no adquirirán, en su caso, la condición de funcionarios propios de la Comunidad de Madrid, pero se integrarán en la Administración de ésta en la forma prevista en el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley 1/1986, de 10 de abril.

Madrid, 31 de octubre de 1991.—El Presidente, Joaquín Legina Herrán.—El Consejero de Hacienda, Ramón Espinar Gallego.

ANEXO

Concurso de méritos (artículo 55)

Consejería: 03 Consejería de Presidencia

Puesto: 80. Denominación del puesto: Sección de Gestión BOCM. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A/B, NCD: 25. Complemento específico: 713.724 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 265. Denominación del puesto: Sección de Reclamaciones e Informes. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 713.724 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 80. Cuerpo: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de la Administración General. Méritos no preferentes: Licenciado en Derecho: Dos puntos. Conocimientos de Derecho Administrativo: Dos puntos. Experiencia en realización de informes periódicos en materia financiero-presupuestaria: Un punto. Conocimiento de la normativa sobre tasas y precios públicos: Un punto.

Puesto: 265. Cuerpo: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de la Administración General. Méritos no preferentes: Licenciatura en Derecho: Dos puntos. Experiencia en tramitación de recursos: Dos puntos. Conocimientos específicos en materia de Derecho Administrativo: Dos puntos. Experiencia en la realización de estudios e informes: Dos puntos.

Libre designación (artículo 55)

Consejería: 03, Consejería de Presidencia

Puesto: 21892. Denominación del puesto: Coordinador de Programas. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A. NCD: 30. Complemento específico: 2.308.761 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 21892. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General. Requisitos: Formación jurídica. Experiencia en informes y estudios. Experiencia en la elaboración y seguimiento de planes y actividades por objetivos.

Consejería: 09 Consejería de Educación y Cultura

Puesto: 01903. Denominación del puesto: Servicios de Estudios e Informes. Unidad orgánica: Subdirección General de Formación y Estudios Superiores. Grupo: A. NCD: 28. Complemento específico: 1.905.896 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 01903. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General. Requisitos: Experiencia en gestión educativa a nivel directivo.

Consejería: 05 Consejería de Hacienda

Puesto: 1423. Denominación del puesto: Sección de Coordinación Administrativa. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A. NCD: 28. Complemento específico: 1.905.896 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 24024. Denominación del puesto: Asesor Técnico. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A. NCD: 27. Complemento específico: 1.411.714 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 24473. Denominación del puesto: Asesor Técnico. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A. NCD: 27. Complemento específico: 1.411.714 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 01423. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General. Requisitos: Experiencia en la elaboración y seguimiento de planes y actividades por objetivos. Conocimientos y experiencia en Informática de Gestión. Conocimientos y experiencia en Hacienda Estatal, Comunitaria y Municipal.

Puesto: 24024. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General. Requisitos: Formación económica. Conocimientos y experiencia en Derecho Administrativo y Laboral. Conocimientos y experiencia en materia presupuestaria. Conocimientos y experiencia en Hacienda Estatal, Comunitaria y Municipal.

Puesto: 24473. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General. Requisitos: Formación económica. Conocimientos de Hacienda Estatal, Comunitaria y Municipal. Experiencia en la gestión de la Administración Municipal. Conocimiento y experiencia en la elaboración de estadísticas.

Concurso de méritos (artículo 55)

Consejería: 04 Consejería de Economía

Puesto: 01049. Denominación del puesto: Sección de Procedimiento. Unidad orgánica: Dirección General de Comercio y Consumo. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 713.725 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 01049. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de Administración General. Méritos no preferentes: Licenciado en Derecho: Hasta tres puntos. Conocimiento legislación sobre consumo: Hasta un punto. Experiencia en organización y dirección de personal: Hasta dos puntos. Experiencia en atención al público y relación con Asociaciones sectoriales y de consumidores: Hasta dos puntos.

Consejería: 05 Consejería de Hacienda

Puesto: 00230. Denominación del puesto: Sección de Plantillas Presupuestarias. Unidad orgánica: Dirección General de la Función Pública. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 1.060.625 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 24470. Denominación del puesto: Subsección de Informes. Unidad orgánica: Secretaría General Técnica. Grupo: A/B. NCD: 22. Complemento específico: 635.924 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 00230. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de Administración General. Méritos no preferentes: Licenciado en Ciencias Económicas: Dos puntos. Experiencia en la elaboración del presupuesto capítulo I (Gastos de personal): Dos puntos. Experiencia en modificaciones presupuestarias de plantilla presupuestaria de capítulo I (Gastos de personal): Dos puntos. Conocimientos y experiencia en el manejo de bases de datos de personal y contable: Un punto. Experiencia en la elaboración de informes económicos referentes a gastos de personal: Un punto.

Puesto: 24470. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de Administración General. Méritos no preferentes: Licenciado en Derecho, Sociología o Económicas o Empresariales: Tres puntos. Conocimientos en organización administrativa: Un punto. Experiencia en la realización de estudios e informes: Dos puntos. Conocimientos informáticos a nivel de usuario: Dos puntos.

Consejería: 06 Consejería de Política Territorial

Puesto: 04263. Denominación del puesto: Sección de Informática. Unidad orgánica: Instituto de la Vivienda de Madrid. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 1.060.625 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 04852. Denominación del puesto: Sección Contabilidad Patrim. y Presup. Unidad orgánica: Instituto de la Vivienda de Madrid. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 713.724 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 04263. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de Administración General. Méritos no preferentes: Conocimiento del sistema operativo RMS de Datapoint: Cuatro puntos. Conocimiento del lenguaje de programación Databus: Cuatro puntos.

Puesto: 04852. Cuerpo/Escala: Técnico Superior de Administración General/Técnico de Gestión de Administración General. Méritos no preferentes: Conocimientos de Contabilidad General y Presupuestaria: Cinco puntos. Conocimientos básicos de Informática: Tres puntos.

Consejería: 10 Consejería de Cooperación

Puesto: 03191. Denominación del puesto: Subsec. Calidad del Agua. Unidad orgánica: Organismo Autónomo Agencia del Medio Ambiente. Grupo: A/B. NCD: 23. Complemento específico: 708.671 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 24230. Denominación del puesto: Sec. Utiliz. Medio e Infraes. y Div. Unidad orgánica: Organismo Autónomo Agencia del Medio Ambiente. Grupo: A/B. NCD: 25. Complemento específico: 713.724 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto: 03191. Cuerpo/Escala: Ingeniería y Arquitectura Superior (Ingeniería Superior)/Ingeniería y Arquitectura Técnica (Ingeniería Técnica). Méritos no preferentes: Ingeniero Industrial o de Caminos o Ingeniero Técnico Industrial o de Obras Públicas: Tres puntos. Experiencia en aplicaciones técnicas de la Informática: Dos puntos. Experiencia en control de procesos de contaminación industrial y medidas correctoras: Dos puntos. Experiencia en procesos de automatización y/o transmisión de datos: Un punto.

Puesto: 24230. Cuerpo/Escala: Técnicos Superiores Facultativos/Técnicos y Diplomados Especialistas. Méritos no preferentes: Licenciado en Ciencias Biológicas: Tres puntos. Experiencia en trabajo de campo: Tres puntos. Experiencia en la elaboración de propuestas de uso del Medio: Dos puntos.



Comunidad de Madrid

ETIQUETA DEL REGISTRO

SOLICITUD PARA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO *

Código número
01/107

I. DATOS PERSONALES

Apellidos	D.N.I. número	
Nombre	Teléf. (.....)	
Dirección	Provincia	C.P.
Localidad		

II. DATOS DE LA CONVOCATORIA

<input type="checkbox"/> Acuerdo Consejo de Gobierno	Consejería de	(4)
<input type="checkbox"/> Orden n.º	Fecha publicación en B.O.C.M. / ... /	
<input type="checkbox"/> Convocatoria n.º	Forma provisión	(5)

III. PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS

PRIORID.	N.º P. T.	DENOMINACION	PRIORID.	N.º P. T.	DENOMINACION
1			13		
2			14		
3			15		
4			16		
5			17		
6			18		
7			19		
8			20		
9			21		
10			22		
11			23		
12			24		

IV. DOCUMENTACION APORTADA

<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del Registro de Personal
<input checked="" type="checkbox"/> Historial académico-profesional
<input type="checkbox"/> Otros

Madrid, a de de 199.....

(FIRMA)

DESTINATARIO	CARGO/ORGANO
	CONSEJERIA DE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

* Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso.

I N S T R U C C I O N E S

- 1) La solicitud se cumplimentará a máquina o con letras mayúsculas. En caso de que sea imprescindible ampliar la información solicitada, ésta se adjuntará en hoja aparte a este impreso.
- 2) Los números que se encuentran entre paréntesis corresponden a apartados de estas instrucciones.
- 3) Presentación: En el Registro de la Consejería u Organismo donde se presten servicios o en el Registro General de la Comunidad de Madrid, desde donde se dará traslado del expediente al Organismo decisorio. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto sobre la materia en la Ley de Procedimiento Administrativo (L.P.A.).
- 4) La adscripción de los puestos a las diversas Consejerías se expresará de la manera siguiente:

PR - PRESIDENCIA
 HA - HACIENDA
 EC - ECONOMIA
 PT - POLITICA TERRITORIAL
 SA - SALUD
 IS - INTEGRACION SOCIAL
 CO - COOPERACION
 TR - TRANSPORTES
 ED - EDUCACION Y CULTURA

- 5) La forma de provisión se hará constar de la siguiente forma:
 - A) Concursos en los que sólo pueden participar funcionarios de la Comunidad de Madrid:
 - CM: Concurso de méritos.
 - LD: Libre designación.
 - B) Concursos en los que, además de los anteriores, pueden participar funcionarios de otras Administraciones Públicas:
 - C 5: Concurso de méritos.
 - L 5: Libre designación.
- 6) Se aportará únicamente la documentación acreditativa de aquellos extremos que no estén consignados en el certificado del Registro de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

27259 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Vizcaya.
 Corporación: Mancomunidad de Servicios Sociales de Busturialdea.
 Número de Código Territorial: 48046 bis.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de junio de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistentes Sociales. Número de vacantes: Dos.
 Nivel de titulación: Bachiller, FP 2.º Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Gernika-Lumo, 28 de junio de 1991.-El Secretario.-V.º B.º, el Presidente.

27260 RESOLUCION de 25 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Cádiz.
 Corporación: Chiclana de la Frontera.
 Número de Código Territorial: 11015.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestor de Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.